CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 JUL 2022
RECIBIDO
Firma Hora 16:45:04

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 3287

CRUZ MARIA ZETA CHUNGA
Congresista de la República

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR CONMEMORARSE EL 6 DE JULIO EL DIA DEL MAESTRO PERUANO

CONSIDERANDO:

Que el 6 de julio de cada año se celebra y rinde homenaje al maestro peruano en reconocimiento a la ardua y encomiable labor que realiza, y que con sus sabias enseñanzas forma día a día a niños, adolescentes y jóvenes preparándolos como hombres de bien al servicio de su familia, de la sociedad y de la patria.

Que el día del maestro se instauró, precisamente, el 6 de julio de 1822, día en que Don José de San Martín determinó la creación de la primera Escuela Normal de Varones del Perú.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones todos los maestros del Perú al conmemorarse este 6 de julio el día del maestro peruano, reconociendo su encomiable labor y deseándoles todos los éxitos y parabienes en el ejercicio de su apostolado.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20181749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/07/2022 15:39:20-0500

Lima, 5 de julio de 2022.